

**CARTILLA DE EVALUACIÓN**  
**“PASANTÍAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN” - INVESTIGADORES**  
**ESQUEMA FINANCIERO: E009-2025-01**

CRITERIO	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	ASPECTOS A EVALUAR	ESCALA DE CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN	SUGERENCIAS DE MEJORA	Consideraciones éticas y de integridad científica
I. Perfil del postulante	20%	<b>a) Experiencia del postulante para realizar la pasantía</b> ¿Es adecuada la experiencia del postulante para cumplir con los objetivos y resultados de la pasantía? Es decir, ha participado en proyectos de investigación, congresos, seminarios, talleres y/o presentación oral y/o póster y/o ha publicado artículos en revistas científicas indizadas y/o cuenta con experiencia técnica o científica en investigación* (labora en un centro de investigación, laboratorio y/o instituto de investigación)  *Nota: la experiencia debe estar relacionada con la pasantía.	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Buena: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos			
II. Calidad de la propuesta	60%	<b>a) Objetivos</b> ¿Están los objetivos de la pasantía claros y bien definidos? <b>b) Justificación y pertinencia</b> ¿Está bien justificada la necesidad de realizar la pasantía para el proyecto de I+D+i en el que se enmarca? ¿La pasantía se enmarca y contribuye al proyecto de I+D+i? <b>c) Coherencia</b> ¿Con las actividades que se incluyen en el plan de trabajo, es posible lograr los objetivos de la pasantía? <b>d) Idoneidad de la Entidad donde se realizará la pasantía</b> ¿Es idónea la entidad donde se realizará la pasantía (es decir, cuenta con la infraestructura, equipamiento, personal y experiencia adecuada para capacitar al postulante según los objetivos propuestos)?	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Buena: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos			Si la propuesta tiene alguna observación que incumpla con alguno de los principios del Código de Nacional de Integridad Científica, usted debe ingresar sus comentarios y reportar a la SUSB. Código Nacional de Integridad Científica. Disponible en: <a href="https://portal.concytec.gob.pe/imagenes/publicaciones/Código-integridad-cientifica.pdf">https://portal.concytec.gob.pe/imagenes/publicaciones/Código-integridad-cientifica.pdf</a> Si no tiene ningún comentario, no debe dejar en blanco este campo, debe registrar un comentario; por ejemplo: "No tengo observaciones sobre el incumplimiento de los principios del Código Nacional de Integridad Científica".
III. Resultados esperados e Impacto	10%	<b>a) Resultados esperados</b> ¿Es posible lograr satisfactoriamente los objetivos de la pasantía y esta contribuirá al desarrollo profesional del postulante? ¿Podrá generar manual de procedimientos, técnicas y/o metodologías descritas, luego del entrenamiento realizado? ¿La estrategia de difusión está debidamente planteada en cuanto al público objetivo al que está orientado y el tipo de evento interinstitucional? <b>b) Otros beneficios de la pasantía</b> ¿La pasantía puede generar vínculos institucionales y/o ofrecer los vínculos existentes o trabajos colaborativos en el futuro?	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Buena: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos			
IV. Presupuesto	10%	<b>a) Presupuesto</b> ¿Es el presupuesto solicitado coherente con el plan de trabajo, los objetivos planteados y las actividades a realizar?	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Buena: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos			
<b>Puntaje total</b>	<b>100%</b>					

ESCALA DE CALIFICACIÓN					
No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
0	1	2	3	4	5

Puntaje aprobatorio: 3.5 puntos